

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 25/2019**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio: Comunicaciones de voz
- b) Coordenadas geográficas:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación REPETIDORA CESARZAMA - EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.: Cerro Cesarzama, Municipio de Chimoré, Provincia Carrasco - departamento de Cochabamba.	16°59'41.50"	65°06'01.30"
2	Estación CHIMORE (adicional) - EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.: Calle Innominada s/n, Municipio de Chimoré, Provincia Carrasco - departamento de Cochabamba.	16°59'33.29"	65°08'51.77"

- c) Coberturas, Frecuencias, Ancho de Banda:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Frecuencias [MHz]	Ancho de Banda [MHz]
1	Estación REPETIDORA CESARZAMA - EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.	140,910	0,016
2	Estación CHIMORE (adicional) EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.	142,890	0,016

- d) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 6 de marzo de 2019

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de febrero de 2019



I-LP-8111